

	<b>FREGINARTS- FERIA DE ARTESANÍA, RECICLAJE Y GASTRONOMÍA 2022</b>	
	Concurso	Documento 1

## **Bases de participación**

- 1- La organización del concurso recae sobre el Ayuntamiento de Freginals, con la colaboración de la Asociación Española de Patchwork.
- 2- La participación está abierta a todas aquellas personas que cumplan con las bases del concurso.
- 3- Cada obra deberá llevar la hoja de inscripción adjunta, con los datos de cada persona participante. En caso contrario, no se aceptarán a concurso.
- 4- No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
- 5- Temática: "La leyenda del hilo rojo ".
- 6- En la parte interior de la almohada debe llevar una etiqueta con los datos siguientes:
  - a) Nombre y apellidos
  - b) Dirección y teléfono
  - c) Nombre de la escuela, grupo o si es individual
  - d) Número de socio/a de la Asociación Española de Patchwork (en su efecto)
  - e) Fecha de finalización de la obra
- 7- No se aceptará ninguna obra enmarcada o dentro de un cristal.
- 8- Los y las participantes se harán cargo de los gastos de envío y de las obras. Estas deberán hacerse llegar a la siguiente dirección:

Concurso de patchwork FreginArts  
 Ayuntamiento de Freginals  
 Mayor, 11- 43558 Freginals (Tarragona)

También se podrán hacer entrega a tiendas, escuelas y talleres vinculados.

- 9- Las características técnicas de la obra deben ser:

- Medidas del quilt: 50x50 (margen de error 10%)
- Acabado como cojín
- Acolchado.
- Con cremallera en la parte posterior
- Presentación sin el relleno.
- Tiene que llevar un hilo rojo en la parte frontal, bordado o acolchado.
- En la parte interior de la almohada tiene que llevar una etiqueta con el nombre, teléfono, escuela, grupo y/o si es individual, número de socio/a de la AEP y fecha de finalización.
- Color y técnica: libre elección

10- La obra tiene que estar acompañada con el correspondiente formulario de participación, el cual se puede solicitar a la organización o en la página web del Ayuntamiento de Freginals ([www.freginals.info](http://www.freginals.info)). Si no se adjunta el correspondiente formulario, no se aceptará la obra. Esta hoja debe ir ADJUNTA EN EL INTERIOR DE LA OBRA.

11- La **fecha límite** para entregarlo en las tiendas y talleres vinculados será el día **15 de mayo de 2022**. Las tiendas, talleres y/o individuales, deberán hacer la entrega de las obras a la organización el día **24 de mayo** de 2022 como **fecha límite**. No se expondrán ni entrarán a concurso las obras entregadas fuera de las fechas establecidas en estas bases.

12- Las obras, una vez finalizada la exposición, se podrán recoger en las oficinas del ayuntamiento o, en su defecto, serán reenviadas a la dirección del remitente. También se podrá recoger al terminar la feria.

13- Las obras serán expuestas el fin de semana del 28 y 29 de mayo de 2022 en el Casal Municipal de Freginals (calle Mossèn Miquel, 16).

14- Los trabajos expuestos se grabaran y expondrán en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. En caso que no se quieran ser grabados, deberá comunicarse previamente a la organización.

15- El jurado estará formado por una persona vinculada a la Asociación Española del Patchwork, un/a experto/a profesional del patchwork, un miembro del ámbito del arte y un/a miembro del ayuntamiento de Freginals, que reflejarán su veredicto en acta.

16- El veredicto y entrega de premios será 29 de mayo de 2022 y será inapelable. La tipología de los premios será:

- Primer premio AEP: asociado/a a la Asociación Española de Patchwork.
- Segundo premio AEP: no asociado/a a la Asociación Española de Patchwork.
- Premio FreginArts: todos/as los/las participantes del concurso.
- Premio especial FreginArts: taller, tienda y/o escuela que aporte mayor número de obras.

17- Los premios a entregar según votación serán:

- Primer premio AEP: lote de accesorios de patchwork.
- Segundo premio AEP: suscripción de un año a la Asociación Española de Patchwork.
- Premio FreginARTS: lote de productos gastronómicos del territorio.
- Premio especial FreginArts para la tienda, taller o escuela que aporte mayor número de obras al concurso: lote de productos gastronómicos del territorio.

18- Se valorará originalidad, uso de color, elaboración y acabados.

19- Tiendas, escuelas y talleres pueden apoyar y/o dirigir la obra o parte de la misma, la que se valorará por parte del jurado.

20- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases y la conformidad con el veredicto del jurado.

21- El Ayuntamiento de Freginals se hace responsable de la custodia de las obras una vez éstas hayan sido recibidas por parte de la organización. En caso contrario, no se hace responsable de cualquier alteración que se pudiera sufrir durante el transporte de las mismas, tanto en la recepción como en el retorno, así como por causas ajenas al desarrollo normal del evento.

## 22- Cláusula LOPD

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que se faciliten, serán tratados en los ficheros con la finalidad de realizar la reserva para la Feria del año en cuestión, así como para las comunicaciones que la organización de la feria pueda dirigir con motivo de la misma y sucesivas ediciones y por motivos complementarios, cumpliendo en todo momento el principio de calidad de los datos, es decir, guardando la proporcionalidad entre el fin de que se sigue y los medios utilizados.

Los datos aportados no serán cedidos a ningún tercero.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no se comunique por escrito su revocación.

En caso de que no se desee recibir comunicaciones sobre futuras ferias u otra información, se deberá indicar a la organización.

En caso de que se comuniquen datos de carácter personal de personas físicas diferentes a las interesadas, se deberá informar previamente a la organización para incluirlo en las cláusulas de privacidad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al Ayuntamiento de Freginals cualquier modificación que pueda producirse en cualquiera de los apartados.

Pueden ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 ante el responsable de los ficheros, AYUNTAMIENTO DE FREGINALS a la siguiente dirección: Registro General- Mayor, 11- 43558 Freginals (Tarragona).